

2021 AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
"POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 16 de Marzo del 2021.

**ASUNTO: SE REMITE PROPOSICIÓN
CON PUNTO DE ACUERDO.**

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

La suscrita Diputada **AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 59 fracción I, 60 Fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso, anexo al presente, remito, por escrito, y medio electrónico la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), otorgue los recursos financieros suficientes a la Universidad Autónoma de Querétaro, a fin de que pueda continuar con las investigaciones y desarrollo de la vacuna denominada QUIVAX 17.4 o QUIVAX-UAQ contra la COVID-19.

Atento a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 61 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se solicita, que dicha Proposición de Acuerdo sea considerada, como un asunto de **urgente y obvia resolución**.

Sin otro en particular, le envié un cordial saludo.



ATENTAMENTE

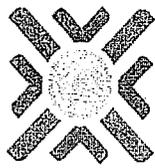
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA**

**DIP. AURORA BERTHA
LÓPEZ ACEVEDO**





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"**

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON
PUNTO DE ACUERDO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 16 de marzo del 2021.

**CIUDADANO DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

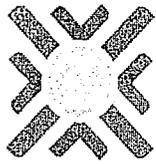
La suscrita Diputada **AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 59 fracción I, 60 Fracción II, y 61 fracciones III, IV, y VI del Reglamento Interior del Congreso, me permito someter a la consideración y aprobación en su caso, de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), otorgue los recursos financieros suficientes a la Universidad Autónoma de Querétaro, a fin de que pueda continuar con las investigaciones y desarrollo de la vacuna denominada QUIVAX 17.4 o QUIVAX-UAQ contra la COVID-19.

Atento a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por el artículo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se solicita, que dicha Proposición de Acuerdo sea considerada, como un asunto **de urgente y obvia resolución.**

Basando la presente proposición, de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

1. El nuevo coronavirus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad COVID-19, lamentablemente ha cobrado la vida de mucha gente, sin respetar géneros ni edades. Ha habido demasiadas muertes, América y Europa acumulan el 80 % de las que se han producido en el mundo, mientras que Asia, el continente donde surgió la pandemia, reporta en torno a un 15 % de fallecidos.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"**

El coronavirus, que **ya ha dejado más de 2.5 millones de muertes en todo el mundo**, ha tenido, sin embargo, una letalidad desigual en cada territorio: aunque **Estados Unidos, Brasil y México son los tres países con más fallecidos en términos absolutos**, la comparación entre las muertes de países con más de un millón de habitantes en relación con su población revela que República Checa es el que presenta una tasa de mortalidad más elevada, con 202 decesos por cada 100.000 habitantes.¹

Ahora bien, el SARS-CoV-2 parece que se ha coronado como emperador del mundo y queremos demostrarle que no somos tan frágiles. Se plantean formidables discusiones sobre los riesgos de clausurar o no la economía, cuándo reabirla, cómo afrontar el reto y sus consecuencias. Pero pasan los días y los meses y la realidad se nos presenta descarnada; las amenazas del coronavirus son contundentes y llegaron para quedarse por largo tiempo.²

Eliminar la covid de la faz de la Tierra sería grandioso, por supuesto, dadas las muertes y la destrucción que causa. Pero el único problema es que la erradicación solo ha sido lograda con un virus: la **viruela, en 1980**. Tomó décadas llegar a este punto, y científicos y gobiernos solo pudieron lograrlo gracias un serie de **circunstancias únicas**.

La covid, como todos sabemos, es completamente diferente.

En cambio, el movimiento llamado "**cero covid**" tiende a hablar de eliminación. Esto significa básicamente **reducir el número de casos a cerca de cero** en un territorio y mantenerlo así.

Ahora bien, los científicos quieren ver primero la evidencia del despliegue del programa de vacunación en el mundo real. Salud Pública de Inglaterra está llevando a cabo un estudio en que analiza esto, y se espera que se publique antes de que se levanten las restricciones.

Pero todas las indicaciones de los ensayos clínicos y la experiencia de Israel, que lidera el tema de la vacunación de la población en el mundo, es que tendrán un **impacto significativo en las infecciones**, y donde no, al menos contribuirán a evitar casos serios de covid-19, complicaciones cuando los síntomas se prolongan, así como muertes.³

Es de manifestar que el doctor Tedros Director de la OMS, expresó que todo gobierno, quiere hacer todo lo posible para proteger a su gente. Pero ahora existe un riesgo real de que los más pobres y vulnerables sean pisoteados en la estampida por las vacunas", advirtió.

Así también dijo que **la misma urgencia que se ha puesto para desarrollar las vacunas contra el COVID-19 debe manifestarse a la hora de distribuirlas de manera justa**.

El director de la Organización Mundial de la Salud dijo que la comunidad internacional debe establecer un nuevo estándar de acceso.

¹ <https://www.rtve.es/noticias/20210307/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

² <https://prodavinci.com/covid-19-evolucion-y-perspectiva-al-2021-sigue-el-reto/>

³ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56085050>

"Es por eso que, en abril del 2020, con el apoyo de múltiples socios, la OMS estableció el ACT-Accelerator. Esto para apoyar el esfuerzo más rápido, más coordinado y exitoso de la historia **para desarrollar vacunas, diagnósticos y terapias**", explicó en noviembre del 2020.

Pero solo un cambio fundamental en la financiación y el enfoque hará realidad la promesa de esa iniciativa, dijo, ya que se necesitan 4300 millones de dólares de manera inmediata para respaldar la adquisición y entrega masiva de vacunas, pruebas y tratamiento contra el COVID-19, y se necesitarán otros 23.800 millones el próximo año.

Según Tedros no se trata de caridad, sino que es la forma más rápida e inteligente de poner fin a la pandemia e impulsar la recuperación económica mundial. El Fondo Monetario Internacional estima que, si las soluciones médicas pueden estar disponibles más rápido y más ampliamente, esto conducirá a un aumento acumulativo para fines de 2025.

"La verdadera pregunta no es si el mundo puede permitirse compartir las vacunas COVID-19 y otras herramientas; **es si puede permitirse no hacerlo**", recalcó.

2. Ahora bien, una esperanza se vio a principios de abril del año pasado, debido a que Sarah Gilbert, profesora de vacunología de la Universidad de Oxford, reveló que venía trabajando en una vacuna para hacerle frente al coronavirus y, que si todo salía bien como se espera, estaría lista para mediados de otoño en Europa, es decir, en septiembre.

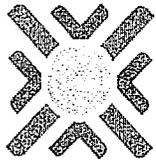
Además, China anunció que fueron aprobados ensayos en humanos de dos vacunas experimentales para combatir el nuevo coronavirus. Ambas vacunas usan patógenos inactivos, explicó Wu Yuanbin, funcionario del ministerio de Ciencia y Tecnología chino, durante una conferencia de prensa.

Las pruebas de una de las vacunas, desarrollada en Pekín por el laboratorio farmacéutico chino Sinovac Bistecs, fueron aprobadas el lunes por la Agencia china de medicamentos y seguridad alimentaria, destacó Wu.

Sin embargo Pekín ya había aprobado los primeros tests el 16 de marzo para una vacuna desarrollada por la Academia militar de ciencias médicas y el grupo chino de biotecnología CanSino.⁴

Finalmente, ocho meses después de la peor pandemia en un siglo, los resultados preliminares allanan el camino para que las empresas busquen una autorización de uso de emergencia de los reguladores si más investigaciones muestran que la inyección también es segura. **Fue en noviembre cuando llegó una nueva esperanza, la Vacuna contra COVID-19 de Pfizer y BioNTech se decía que previene el 90% de infecciones**, en un estudio de decenas de miles de voluntarios, **el avance científico más alentador hasta ahora en la batalla contra el coronavirus.**

⁴ <https://www.semana.com/mundo/articulo/vacuna-coronavirus-nueva-esperanza-para-hacerle-frente-al-brote/664578/>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

La lectura sólida del primer ensayo a gran escala para publicar los resultados de eficacia es un buen augurio para otras vacunas experimentales, en particular una que está desarrollando Moderna que utiliza una tecnología similar.

Las empresas han dicho que deberían poder producir mil 300 millones de dosis, suficiente para vacunar a 650 millones de personas, para fines de 2021. Se espera que solo 50 millones de dosis estén disponibles en 2020.⁵

3.- El proceso para aplicar la vacuna de covid-19 será el tema prioritario en el mundo en los próximos años a medida que los países intentan luchar contra la pandemia de coronavirus. ¿Cuál es la mejor vacuna de covid-19 o la más efectiva?

La vacuna **Sputnik V** tiene un 91,6% de efectividad para prevenir el covid-19 sintomático y es 100% efectiva para prevenir enfermedad grave por coronavirus, según un análisis provisional de los datos del ensayo de fase 3, publicado en la revista médica The Lancet. Varios países de América Latina recibirán la vacuna rusa.

Las de mayor éxito como la de **Pfizer/BioNTech** –que ya se aplica en Europa y Estados Unidos y México– que reporta una **efectividad de 95%** para prevenir infecciones sintomáticas, y la **vacuna de Moderna**, que es **94% efectiva** para prevenir infecciones sintomáticas.

En el otro lado del espectro está la vacuna Sinovac, que apenas tiene un 49,62% de eficacia en promedio, y la vacuna de Johnson & Johnson, que es 66% eficaz.

Mientras algunas compañías y laboratorios continúan haciendo ensayos, y otras ya están distribuyendo su vacuna contra el covid-19, esto es lo que sabemos de la eficacia de 8 de ellas, desarrolladas por Pfizer/BioNTech, Moderna, Johnson & Johnson, AstraZeneca, Novavax, Sputnik V, Sinopharm y Sinovac.⁶

En nuestro país desde el 24 de diciembre de 2020 se han aplicado un total de **4.339.926** dosis aplicadas en total la cual genera un total de **3,37** dosis aplicadas por cada 100 personas y las **Vacunas que están en uso en México** son las siguientes:

- Oxford/AstraZeneca (2 dosis)
- Pfizer/BioNTech (2 dosis)
- Sputnik V (2 dosis)

Esta actualización es con fecha 14 de marzo de 2021.⁷

4. En el mundo existen diferentes pruebas y estudios de vacunas para hacer frente a este virus que nos afecta, en nuestro país actualmente existe **5 proyectos de vacunas contra Covid, detenidos por falta de dinero.**

⁵ <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/una-nueva-esperanza-vacuna-contra-covid-19-de-pfizer-previene-el-90-de-infecciones-estudio>

⁶ <https://cnnespanol.cnn.com/2021/03/15/mejor-vacuna-covid-efectividad-pfizer-astrazeneca-sputnik/>

⁷ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56025727>

La investigación y el desarrollo de 5 vacunas mexicanas en contra del Covid-19 están detenidos por la falta de recurso e interés por parte del gobierno mexicano, aseguró Teresa García Gasca, rectora de la **Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)**.

En mayo de 2020, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) convocó a cuatro proyectos vacunales contra el Covid-19 para organizarse y juntarse para obtener un financiamiento extranjero.

La SRE ofreció en septiembre de 2020 un apoyo de 3.3 millones de pesos para que se siguiera desarrollando la vacuna contra el Covid-19 en la Universidad Autónoma de Querétaro. El dinero fue recibido en noviembre.

De marzo a noviembre de 2020, el desarrollo de la vacuna contra el Covid-19 fue financiado con 1.2 millones de pesos del presupuesto de la UAQ.

Para comprar un equipo de purificación de líquidos se utilizaron 2.9 millones de pesos donados por la sociedad queretana, de la organización de eventos artísticos, subastas, de un ecomaratón organizado por la comunidad universitaria y de aportaciones de empresarios por las pruebas de detección de la Clínica Covid.

"La Secretaría de Salud (SSA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) saben que existen los proyectos para crear vacunas contra el Covid-19 y no son un secreto, incluso el canciller, Marcelo Ebrard, ha hablado de ellos en las conferencias matutinas, así como el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, sabe de los proyectos en particular y no se ha acercado a conocerlos", declara.

El gobierno debe creer en la ciencia mexicana y las universidades públicas, porque hay una gran tradición en investigación y han invertido una gran cantidad de recursos públicos para generar conocimiento, señala García Gazca.

El Conacyt dice que tiene un proyecto especial para apoyar (el desarrollo de) vacunas contra el Covid-19, que nosotros no lo hemos visto: Escuchaba que había 22 proyectos vacunales, pero no los conozco ni sé en qué plataformas están ni cómo se están desarrollando.⁸

Como se ha mencionado hay varias pruebas o proyectos de vacunas en nuestro país, pero el más desarrollado ha sido la que se está estudiando y generando en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y avanza en el desarrollo de su vacuna contra el Covid-19, **denominada Quivax 17.4**.

El equipo encabezado por el investigador Juan Joel Mosqueda Gualito ha realizado ya pruebas experimentales en cabras, ovejas y conejos. También lleva a cabo estudios en cerdos, esto en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), "en este último caso con muy buenos

⁸ <https://www.forbes.com.mx/hay-5-vacunas-mexicanas-contra-el-covid-19-detenidas-por-falta-de-dinero-uag/>

resultados", dijo la rectora de dicha casa de estudios, Teresa García Gasca, la que menciona lo siguiente:

"Tenemos muy buena inmunogenicidad, cada uno de nuestros péptidos (moléculas formadas por la unión de varios aminoácidos) produce por sí mismo respuesta inmune", destacó en entrevista.

Además, agregó que los signos de seguridad en los animales de experimentación también son muy buenos, no tenemos efectos adversos que sean de preocupación, "sólo un poco de fiebre durante las primeras 72 horas e inflamación".

En este momento "necesitamos terminar las pruebas preclínicas en roedores para hacer las de desafío". Explicó que éstas consisten en "vacunarlos y exponerlos al virus para ver que nuestra vacuna sí los protege".

Mencionó que actualmente se realizan análisis *in vitro* con otras instituciones en México, "pero necesitamos hacer estos últimos estudios en laboratorios certificados, lo cual es costoso. Y con todos estos resultados poder ser evaluados para iniciar fase 1 y fase 2 en seres humanos".

García Gasca indicó que para el desarrollo de la vacuna Quivax 17.4 se han invertido cerca de 5 millones de pesos, pero para poder concluir la fase 2 se requieren 20 millones. Indicó que ante la falta de apoyo por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) han llevado a cabo varias estrategias, como la recolecta de donativos.

Recordó que el pasado 3 de marzo se inició el vacunatón y realizarán un primer acto el 27 de este mes en el que esperan recaudar por lo menos 5 millones de pesos.⁹

Así pues, es que se ha visto que el gobierno federal, no se le ha visto que apoye estos tipos de proyectos que son de gran beneficio para los mexicanos al tener una vacuna propia, que no nos genere mucho gasto después de tener los resultados esperados, con esto se sabe que el ejecutivo federal no tiene confianza a las instituciones de educación pública, como es la Universidad Autónoma de Querétaro, se requieren más apoyos de los ya comprometidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, por ello es que, con el presente Punto de Acuerdo se tiene la finalidad de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la CONACYT, otorgue los recursos financieros suficientes a la Universidad Autónoma de Querétaro, a fin de que pueda continuar con las investigaciones y desarrollo de la vacuna denominada QUIVAX 17.4 o QUIVAX-UAQ contra la COVID-19, la cual sin duda generara grandes beneficios a nuestro país, a nuestra población mexicana, que es la que ha sufrido los embates de este feroz virus.

Como se ha dicho, esta vacuna que se viene desarrollando es una prometedora vacuna contra covid-19 desarrollada por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) podría aplicarse a partir de 2022 para enfrentar la pandemia en México, que suma ya más de 2.1 millones de contagios y casi 200 mil muertos.

⁹ <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/15/politica/biologico-de-la-uaq-avanzado-falta-inversion/>

Veinte millones de pesos separan al proyecto de vacuna QUIVAX 17.4 (o QUIVAX-UAQ) de avanzar a la fase de pruebas en humanos y, si todo marcha conforme a lo planeado, **será en verano de 2022 cuando ya se estaría aplicando a la población.**

A la espera de continuar con la etapa de pruebas en humanos, las pruebas en animales llevan meses en observación con buenos resultados, apuntó García Gasca. Tanto autoridades gubernamentales, como la industria privada, ya han contribuido con varias donaciones en efectivo y con equipo.

Pero el avance científico del equipo de la Universidad Autónoma de Querétaro ahora se encuentra con el obstáculo del financiamiento. Faltan 20 millones de pesos para avanzar en la siguiente etapa.¹⁰

Sin duda alguna, es lamentable que las Autoridades Mexicanas no apoyen el proyecto de una vacuna generada en casa prácticamente, si no que le apuestan más a las vacunas generadas en otros países, por ello es que se debe de pedir y exhortar al Titular de Poder Ejecutivo Federal para que a través de la CONACyT, otorgue los recursos financieros suficientes a la Universidad Autónoma de Querétaro, y así se pueda continuar con la investigación y en su caso en el próximo año a la aplicación de la vacuna a nuestra población Mexicana.

5. No debemos de perder de vista que, se debe velar por la salud de todas y todos: el derecho a la salud, del que toda persona tiene a disfrutar, lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4 párrafo cuarto:

Artículo 4o.- párrafo primero a tercero...

Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Así pues, en los mismos términos lo establece la Constitución Política Local, en su artículo 12, párrafo séptimo. Por ello, la creación de una nueva vacuna y sobre todo creada en nuestro país garantizara que sea más pronta la vacunación y así seguir salvando la vida de todas y todos los mexicanos.

En esa tesitura, es de mencionar que el CONACyT tiene por objeto ser la entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover el desarrollo de la investigación científica, tal y como lo establece en su primer

¹⁰ <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/vacuna-covid-19-quivax-prometedora-dosis-mexicana-variantes>

párrafo y fracción II, del artículo 2, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que dice lo siguiente:

ARTÍCULO 2. El CONACyT tendrá por objeto ser la entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país. En cumplimiento de dicho objeto le corresponderá al CONACyT, a través de los órganos que establece esta Ley y de sus representantes, realizar lo siguiente:

I...

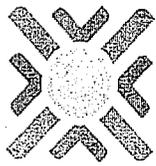
II. **Apoyar la investigación científica básica y aplicada y la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento, las que incluyen las ciencias exactas, naturales, de la salud, de humanidades y de la conducta, sociales, biotecnología y agropecuarias, así como el ramo de las ingenierías;**

En ese sentido, una de las funciones del CONACyT es la de asesorar al Ejecutivo Federal para promover el desarrollo de la investigación científica tanto básica como aplicada, y también el de consolidar grupos de investigadores en todas las áreas y una de ellas es la de SALUD, por ello, es responsabilidad, tanto del Ejecutivo Federal como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la de seguir apoyando a los diferentes estudios para generar una vacuna eficiente en nuestro país, como lo es, la Vacuna que se está elaborando por la Universidad Autónoma de Querétaro, que se tiene conocimiento que lleva un gran avance y que sus estudios han salido positivos y que tienen efectividad.

Por lo antes expuesto y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 59 fracción I, 60 Fracción II, y 61 fracciones III, IV, y VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, para su discusión y aprobación en su caso, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

ACUERDO

UNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), otorgue los recursos financieros suficientes a la Universidad Autónoma de Querétaro, a fin de que pueda continuar con las investigaciones y desarrollo de la vacuna denominada QUIVAX 17.4 o QUIVAX-UAQ contra la COVID-19.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"**

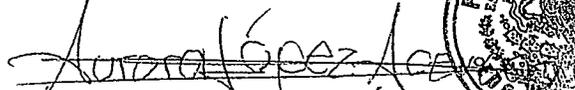
TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese a la brevedad, al Titular de Poder Ejecutivo Federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para su conocimiento y cumplimiento.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO"


DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO



**EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. AURORA BERTHA
LÓPEZ ACEVEDO**